Naciones Unidas S/PV.8173



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8173ª sesión

Miércoles 31 de enero de 2018, a las 10.15 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Umarov	(Kazajstán)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Llorentty Solíz
	China	Sr. Zhang Dianbin
	Côte d'Ivoire	Sr. Tanoh-Boutchoue
	Estados Unidos de América	Sra. Tachco
	Etiopía	Sra. Guadey
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Francia	Sr. Melki
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Países Bajos	Sra. Gregoire Van Haaren
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Hickey
	Suecia	Sr. Skoog

Orden del día

Aplicación de la nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2017/507)

18-02659 (S)







Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Aplicación de la nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2017/507)

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Kazajstán.

Durante nuestra Presidencia, Kazajstán organizó su programa de trabajo con la intención de dar respuesta tanto a las amenazas ya existentes como a las que surgieron en el siglo XXI. Tomamos como base la nueva agenda para la paz del Secretario General, Sr. Guterres, que está en sinergia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y las realidades de hoy.

Habida cuenta de que esta fue la primera vez en la historia de las Naciones Unidas en que Asia Central estuvo representada en el Consejo de Seguridad, nos esforzamos por lograr un equilibrio entre el programa de trabajo internacional del Consejo y las prioridades en esa región. Mediante el multilateralismo y un enfoque integral de la prevención de conflictos, señalamos a la atención del Consejo algunos desafíos inminentes. Sobre la base de la transparencia, la neutralidad y la inclusión, tratamos de dar al Consejo un dinamismo renovado, con una visión de futuro y un impulso que, con el transcurso del tiempo, podrían llegar a ser legados duraderos.

Además de aplicar la diplomacia y la mediación políticas, Kazajstán puso en práctica una estrategia multidimensional que tiene tres ejes, a saber, el fortalecimiento del nexo entre la seguridad y el desarrollo, un enfoque regional para enfrentar las amenazas transnacionales que afectan a los países en conflicto y el aumento de la eficacia del sistema de la Organización a fin de que las Naciones Unidas puedan cumplir su misión como una entidad unificada. Tras su implementación en Asia Central, esa estrategia también puede servir de modelo para otras regiones.

Kazajstán siempre se ha esforzado por mejorar la unidad y el protagonismo colectivo del Consejo. Nuestro mandato se inició con una ceremonia solemne de izamiento de banderas, acto que introdujimos por primera vez para homenajear a los miembros recién elegidos y que simboliza la confianza que los Estados Miembros han depositado en ellos. Es importante que hayamos acordado convertir esa innovación en una práctica anual al comienzo de cada nuevo mandato del Consejo. También, trabajando en interés de todos los Estados Miembros, celebramos más sesiones públicas —20— y solo 10 reuniones de consultas. Además de dedicar 3 sesiones a temas que nuestra delegación deseaba promover, aprobamos 2 resoluciones y 4 declaraciones de la Presidencia y emitimos 12 comunicados de prensa. En muchos casos, la aprobación y la publicación de esos documentos, junto con las actividades autorizadas de divulgación mediática, fueron esenciales para proyectar el apoyo y la unidad del Consejo, algo muy necesario para aquellos que se esfuerzan por aplicar acuerdos de paz en zonas de conflicto. La aprobación y la publicación de esos documentos también contribuyeron a aumentar la transparencia, lograr acuerdos sobre los resultados y a definir una hoja de ruta para el futuro. Ahora me referiré brevemente a las sesiones que dedicamos a temas cuya relevancia deseábamos destacar.

En la sesión informativa temática de alto nivel celebrada el 18 de enero (véase S/PV.8160), se examinaron desde una nueva perspectiva el apremiante problema mundial relativo a la no proliferación de armas de destrucción en masa y la adopción de medidas de fomento de la confianza. El debate, que dirigió el Presidente de Kazajstán, Sr. Nazarbayev, contó con un número de participantes sin precedentes y dio impulso a un nuevo paradigma sobre el modo de evitar estallidos deliberados o accidentales de guerra, y fue una expresión de la admiración y el respeto de mi país por las Naciones Unidas. Como lo señaló mi Jefe de Estado, es fundamental tener voluntad política y generar confianza entre los líderes para lograr un mundo estable y seguro. Durante su mandato en el Consejo, Kazajstán seguirá esforzándose por fomentar la confianza entre las naciones. Ese mismo día, el Consejo aprobó una histórica declaración de la Presidencia (S/PRST/2018/1), como guía básica para la diplomacia preventiva regional, que aspira a lograr un mundo libre de conflictos violentos antes de que se cumpla el centenario de las Naciones Unidas, en 2045.

El debate ministerial celebrado el 19 de enero, sobre el fomento de la colaboración regional en el Afganistán y Asia Central como modelo del nexo entre la seguridad y el desarrollo (véase S/PV.8162), estuvo presidido por el Excmo. Sr. Kairat Abdrakhmanov, y contó con la participación de varios Ministros. Los miembros del Consejo y otras 16 delegaciones se centraron en las inversiones en la conectividad, el comercio y la infraestructura como medio de fortalecer la seguridad de la

región. La idea que tiene Kazajstán en lo que respecta al nexo entre la seguridad y el desarrollo podría hacerse realidad a través de la integración del Afganistán a la región, con todo su capital humano y sus posibilidades. En la declaración de la Presidencia S/PRST/2018/2, aprobada antes del debate, se hace un llamamiento en aras de una mayor cooperación regional, interregional e internacional con miras a promover la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible a largo plazo, así como a combatir el terrorismo, la violencia y el tráfico de drogas.

Uno de los momentos más importantes de nuestra Presidencia fue la misión del Consejo de Seguridad al Afganistán, del 12 al 15 de enero, que tuvo como objetivo obtener información de primera mano sobre las amenazas y oportunidades que tiene ante sí el país. Esa visita fue la primera desde 2010 y brindó una oportunidad especial para reunirse con el Presidente Ghani, el Jefe Ejecutivo Abdullah y un total de 120 representantes del Gobierno del Afganistán, el sector empresarial, la sociedad civil, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán y la Misión Apoyo Decidido de la OTAN. El Consejo tuvo la oportunidad de expresar su apoyo al país y su decisión de trabajar a favor de la paz y la reconciliación. Asimismo, el Consejo reiteró la importancia de celebrar elecciones parlamentarias y presidenciales en 2018 y 2019, respectivamente. Los dirigentes afganos reconocieron plenamente han reconocido plenamente nuestra estrategia de centrarnos en el nexo entre la seguridad y el desarrollo, en el enfoque regional y en la eficacia de las Naciones Unidas.

El 29 de enero, gracias a una iniciativa de la Sra. Nikki Haley, los miembros del Consejo visitaron Washington D.C., para reunirse con los dirigentes de los Estados Unidos e intercambiar opiniones con el Presidente Trump sobre el programa de trabajo del Consejo, en particular en lo que respecta a la lucha contra el terrorismo.

La importancia de la diplomacia preventiva regional fue puesta de relieve en las exposiciones informativas de la Representante Especial del Secretario General y Jefa del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central (CRNUDPAC), Sra. Natalia Gherman, y del Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS), Sr. Mohammed ibn Chambas. Esta fue la primera vez en los últimos tres años en que se emitió un comunicado de prensa del Consejo de Seguridad (SC/13179) sobre el CRNUDPAC en apoyo del Centro, que celebró su décimo aniversario en diciembre de 2017.

En sesiones dedicadas a diversas operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, se examinó la labor de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, la Misión de las Naciones Unidas en Colombia, la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, la UNOWAS, la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia y la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, y se analizó el grado de preparación de sus respectivas operaciones, considerando al mismo tiempo la necesidad de su reestructuración para que puedan abordar las dimensiones política, de seguridad, humanitaria, de derechos humanos y de desarrollo.

Tomamos nota de que las organizaciones y los foros regionales, como la Unión Africana, la Unión Europea, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y el Grupo de los Cinco del Sahel, son cruciales para encontrar soluciones rápidas y duraderas a los conflictos en África. En las intensas deliberaciones sobre el Oriente Medio quedó claro que la voluntad política, así como el fomento y la generación de confianza, son indispensables para reunir a todas las partes en conflicto en torno a la mesa de negociaciones a fin de lograr la paz.

Los diálogos sostenidos con los representantes de la sociedad civil en Nueva York, que son nuestros asociados, resultaron útiles. Al invitar a participar en estos diálogos a mujeres activistas se obtuvieron perspectivas de la situación sobre el terreno y se fortaleció la agenda sobre las mujeres/los jóvenes y la paz y la seguridad como condición previa para la estabilidad y el progreso.

Aunque no figure en el programa de trabajo del Consejo, la histórica reunión de alto nivel en la que nuestro Ministro de Relaciones Exteriores presentó el proyecto de código de conducta para lograr un mundo libre de terrorismo —celebrada el 18 de enero y que contó con la participación de más de 100 personas— fue, no obstante, muy pertinente para nuestra labor. El documento será perfeccionado a fin de que sirva como plataforma que impulse a los Estados Miembros a cumplir sus obligaciones respecto de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y otros instrumentos.

Ahora concluimos con esta sesión oficial de recapitulación como instrumento para evaluar el desempeño y la pertinencia del Consejo en sus esfuerzos por

abordar problemas y mejorar sus métodos de trabajo. Ninguna tarea se cumple actuando solos.

La unidad es importante. Nuestra Presidencia se ha caracterizado por una convergencia de ideas, una voluntad de avenencia y una disposición a buscar puntos en común. Puesto que la sesión de hoy es la última sesión oficial de nuestra Presidencia, deseo expresar, en nombre de mi Gobierno y de mi delegación, nuestro más afectuoso agradecimiento a todos los miembros del Consejo y los Estados Miembros de las Naciones Unidas por su sincera solidaridad con nosotros. Doy también las gracias a la secretaría del Consejo, la Oficina Ejecutiva del Secretario General, el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Operaciones sobre el Terreno por la orientación especializada que nos han brindado constantemente en cada etapa.

Además, damos las gracias a todos los departamentos de la Secretaría y, en particular, al equipo de excelentes intérpretes por trabajar codo con codo con nosotros. Aunque esté terminando nuestra Presidencia, nuestra decisión de seguir adelante con un mayor compromiso y determinación no ha hecho más que aumentar. Tengo el gran placer de ceder ahora la dirección del Consejo a Kuwait, a cuya delegación le deseo mucho éxito durante el próximo mes, y le garantizo nuestro pleno apoyo.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sra. Guadey (Etiopía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlos a usted y a su equipo por el éxito de su Presidencia. Este mes hemos dado la bienvenida a los seis nuevos miembros elegidos del Consejo de Seguridad, y la importante iniciativa de organizar por primera vez una ceremonia de colocación de la bandera se acogió con gran satisfacción y reconocimiento. Esperamos que la ceremonia se mantenga como tradición en los próximos años.

Enero ha sido un mes muy intenso y se ha avanzado mucho sustantivamente hablando. Sr. Presidente: Su iniciativa de sacar a la palestra la cuestión del Afganistán y de la región de Asia Central es encomiable. También celebramos la aprobación del comunicado de prensa de la Presidencia sobre el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central (SC/13179) por primera vez desde hace un tiempo. La visita a Kabul brindó la oportunidad a los miembros del Consejo de comprender mejor la situación en el Afganistán. La reunión informativa de alto nivel sobre la no proliferación (véase S/PV.8160) también nos permitió intercambiar opiniones sobre medidas prácticas de fomento de la confianza para rebajar las tensiones cada vez mayores y mantener el régimen internacional de no proliferación.

Hoy hablo en nombre de los tres miembros africanos del Consejo, y quisiera destacar los debates que hemos celebrado este mes, en particular en lo que respecta a las cuestiones de la paz y la seguridad en África.

El 9 de enero, el Consejo de Seguridad examinó la situación en la República Democrática del Congo (véase S/PV.8153) Un año después de la firma del acuerdo de 31 de diciembre de 2016, las profundas divisiones que aún subsisten en su aplicación y el tenso clima político que impera en el país son motivo de preocupación. El deterioro de la situación humanitaria y de seguridad también es preocupante. Hubo un amplio consenso entre los miembros del Consejo sobre la necesidad de acelerar la plena aplicación del acuerdo de 31 de diciembre, que sigue siendo el único marco viable para resolver el actual estancamiento político y hacer todo lo posible para velar por que las elecciones previstas para el 23 de diciembre se llevan a cabo de manera libre, justa, pacífica y creíble.

Se puso de relieve la importancia fundamental de mejorar la coordinación entre las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y otros asociados en apoyo de la aplicación del acuerdo del 31 de diciembre y el proceso electoral. Esa y otras cuestiones pertinentes se recogen en el comunicado de prensa publicado por el Consejo el 16 de enero (SC/13163), en el que se insta claramente a las partes congoleñas a rechazar la violencia y resolver sus diferencias por medios pacíficos. Solucionar los problemas de violencia en la parte oriental y central de la República Democrática del Congo y garantizar el estado de derecho y la rendición de cuentas se definieron como prioridades para facilitar las condiciones necesarias para la celebración de las elecciones.

El 10 de enero, el Consejo escuchó una exposición informativa (véase S/PV.8155) sobre la situación en Darfur y las actividades de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID). Se señaló que la situación de la seguridad en Darfur sigue mostrando progresos notables y que el Gobierno está consolidando su autoridad estatal en todo Darfur. Al parecer el programa de recogida de armas impulsado por el Gobierno también ha consolidado la relativa paz

y estabilidad en Darfur. Sin embargo, se expresó preocupación por la falta de progresos en el proceso de paz. Con respecto a la UNAMID, se debatió sobre el informe de evaluación presentado por el Secretario General y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana sobre la primera fase de reconfiguración de la Misión (S/2018/12). Acogemos con beneplácito la declaración de la Presidencia (S/PRST/2018/4) aprobada esta mañana, que refleja el consenso del Consejo con respecto a la situación en Darfur y la reconfiguración de la UNAMID.

El 11 de enero, el Consejo de Seguridad escuchó una exposición informativa (véase S/PV.8156) sobre el informe semestral del Secretario General relativo a la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS). En la reunión, el Consejo pudo reflexionar sobre la situación política, la paz y la seguridad, así como la situación humanitaria en África Occidental y el Sahel. En la declaración de la Presidencia aprobada en el día de ayer (S/PRST/2018/3) se reflejan las cuestiones planteadas durante el debate en el Consejo y su reconocimiento del papel de la UNOWAS en apoyo de la labor de los agentes nacionales y locales para sostener la paz.

El Consejo de Seguridad debatió la situación en Libia el 17 de enero (véase S/PV.8159). Los miembros del Consejo reiteraron su apoyo al Enviado Especial y a su labor para facilitar la aplicación del Plan de Acción de las Naciones Unidas. Se reconoció que el camino que tenemos por delante no será fácil. Se hizo gran hincapié en la importancia de seguir recabando el apoyo de los propios libios y de la comunidad internacional para lograr una solución política dirigida por Libia, bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

El 23 de enero, el Consejo escuchó una exposición informativa sobre la situación en Malí y las actividades de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (véase S/PV.8163). Fue una oportunidad para que el Consejo acogiese con beneplácito el compromiso renovado de las partes malienses de aplicar prontamente todas sus obligaciones pendientes en virtud del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí a finales de marzo, mediante la adopción de un calendario revisado. Sin embargo, se expresó profunda preocupación por los persistentes retrasos en la aplicación íntegra de las principales disposiciones del acuerdo. Los miembros del Consejo subrayaron la necesidad de lograr urgentemente dividendos de la paz tangibles y visibles para la población del norte y de otras zonas de Malí, a fin de mantener la pertinencia del acuerdo y evitar que se pierdan los logros alcanzados hasta la fecha. Expresaron su intención de seguir de cerca la situación y responder con medidas apropiadas en el marco de la resolución 2374 (2017) si las partes no cumplen los compromisos contraídos de conformidad con el nuevo calendario. Esperamos que el comunicado de prensa emitido por el Consejo el 24 de enero (SC/13177) transmita el mensaje adecuado a las partes en ese sentido.

El 24 de enero, los miembros del Consejo de Seguridad deliberaron sobre la situación en Somalia (véase S/PV. 8165). Se celebraron los progresos realizados en los ámbitos político, económico y de seguridad y, se subrayó la importancia de lograr avances en cuestiones clave en 2018, como la revisión de la Constitución, las elecciones, el federalismo fiscal y la distribución del poder y de los recursos. Sin embargo, se expresó preocupación por la continua inestabilidad de Somalia, y los miembros del Consejo instaron a todas las partes a resolver las diferencias políticas a través del diálogo pacífico.

Con respecto al plan de transición basado en unas condiciones, el Consejo reafirmó la importancia de acelerar la puesta en marcha de la estructura de seguridad nacional, centrándose al mismo tiempo en el traspaso gradual de las responsabilidades de seguridad de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) al Gobierno de Somalia. En ese sentido, los miembros subrayaron la importancia de celebrar estrechas consultas entre el Gobierno Federal, los estados miembros federales, la Unión Africana, los países que aportan contingentes, las Naciones Unidas y los asociados internacionales para coordinar una planificación y una financiación basada en unas condiciones. También se observaron los esfuerzos conjuntos de las Naciones Unidas y la Unión Africana para estudiar las opciones de financiación de la AMISOM.

Por último, pero no por ello menos importante, el Consejo escuchó una exposición informativa sobre la situación en Sudán del Sur (véase S/PV.8166). La situación de la seguridad en Sudán del Sur sigue siendo frágil y la grave situación humanitaria sigue siendo sumamente preocupante. La firma del Acuerdo sobre el Cese de las Hostilidades, la Protección de los Civiles y el Acceso Humanitario fue acogida con satisfacción, pero su infracción por las partes está ensombreciendo las perspectivas de avances para poner fin al conflicto. Los miembros del Consejo destacaron que todas las infracciones deben ser investigadas y que los responsables deben rendir cuentas por sus actos. En ese sentido, se apreció el papel del Mecanismo de Vigilancia del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad a la hora de verificar esas violaciones. Se puso de relieve la necesidad de mantener la unidad del Consejo, como se expresó en su última

declaración de la Presidencia (S/PRST/2018/4) para instar a las partes a que participen en el Foro de Alto Nivel para la Revitalización impulsado por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y a que estén a la altura de los compromisos que asumieron.

Paralelamente a la trigésima Cumbre de la Unión Africana, en Addis Abeba se celebró una serie de reuniones, incluida la reunión de los dirigentes de las Naciones Unidas, la Unión Africana y la IGAD como parte de los esfuerzos por preservar la unidad de propósito de las tres organizaciones en la búsqueda de la paz, seguridad y estabilidad duraderas en Sudán del Sur. La esperanza y la expectativa es que se proporcionaría un impulso renovado a la segunda etapa del Foro de Alto Nivel para la Revitalización, que está previsto que comience a principios del próximo mes. Esperamos con interés recibir información del Secretario General sobre esa y otras cuestiones conexas en el marco de la Presidencia entrante del Reino de Kuwait, al que deseamos mucha suerte y muchos éxitos.

Sra. Tachco (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Deseo felicitar encarecidamente a Kazajstán por su hábil dirección del Consejo durante el mes de enero. Ha sido un mes intenso y productivo para el Consejo de Seguridad. Gracias a los esfuerzos sostenidos de Kazajstán, el Consejo de Seguridad viajó en su primera misión al Afganistán en siete años, donde se reunió con dirigentes del Gobierno de Unidad Nacional, funcionarios de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, partidos de la oposición y representantes de la sociedad civil. Los miembros del Consejo agradecieron al pueblo afgano su determinación continuada en la lucha contra el terrorismo, y señalaron el consenso internacional sobre la necesidad de reforzar la seguridad. Instaron al Presidente Ghani y al Jefe Ejecutivo Abdullah a celebrar elecciones libres, limpias y transparentes, según lo previsto, y subrayaron la importancia de mantener la unidad en aras de un Afganistán inclusivo y estable.

Acogemos con beneplácito la insistencia de Kazajstán en fomentar la paz en el Afganistán, así como en los beneficios potenciales de las asociaciones entre el Afganistán y Asia Central en materia de seguridad y desarrollo. Damos las gracias a Kazajstán por haber convocado un debate ministerial sobre la asociación entre el Afganistán y Asia Central. Como todos los presentes saben, el Afganistán también es una de las prioridades máximas de los Estados Unidos. Por ello, nuestro Asesor de Seguridad Nacional, H. R. McMaster, vino a Nueva York especialmente para informar al Consejo sobre el Afganistán y nuestra estrategia para Asia Meridional, que va de la mano de los esfuerzos de las Naciones Unidas por poner fin al conflicto y ayudar a los afganos a construir un futuro mejor.

Nos agradó también sobremanera recibir nuestra exposición informativa bianual sobre el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, la primera a cargo de la nueva Representante Especial del Secretario General, Natalia Gherman. Cabe destacar en particular el hecho de que el Consejo aprobó un comunicado de prensa (SC/13179) en el que se apoya su labor, siendo la primera vez en varios años que hemos alcanzado un consenso sobre un documento de ese tipo. Esperamos que dé paso a futuros documentos que den apoyo a la importante labor de la misión.

Sin embargo, como es obvio, la labor del Consejo no estuvo exclusivamente dedicada a Asia Meridional y Asia Central. Este mes, la Embajadora Haley instó a los miembros del Consejo a apoyar el embargo de armas a Sudán del Sur y afirmó que, como Consejo, debemos actuar conforme a la posición que adoptamos en nuestra declaración de la Presidencia de 14 de diciembre (S/PRST/2017/25) de imponer costos y consecuencias a quienes socavan el proceso de paz en Sudán del Sur.

También celebramos deliberaciones importantes sobre la Misión de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre y su apoyo a una solución amplia para reunificar a Chipre en una federación bizonal y bicomunal. Este mes prorrogamos el mandato de la Misión y ahora instamos a los líderes chipriotas a que adopten medidas para restablecer la confianza, mejorar el clima público y reanudar las conversaciones de inmediato.

Los miembros del Consejo siguen unidos en su apoyo al proceso de paz en Colombia y a la labor de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, conscientes de que los problemas que plantean la reintegración de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y la aplicación del histórico Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera son considerables, y el éxito no es seguro. El Consejo también tiene el empeño de velar por que se reanuden las conversaciones con el Ejército de Liberación Nacional y pone de relieve la importancia de un nuevo alto el fuego.

El Consejo también reafirmó que el Acuerdo Político Libio debe seguir siendo el marco para el proceso político a lo largo de todo el período de transición del país y que no hay lugar para elementos obstruccionistas.

Ya es hora de que todas las partes antepongan a todo lo demás los intereses del pueblo libio y participen plenamente en el proceso político patrocinado por las Naciones Unidas. Entretanto, también debemos profundizar nuestra labor con las autoridades libias para garantizar que todos los responsables de violaciones de los derechos humanos de los migrantes, incluida la alarmante práctica de la esclavitud, rindan cuentas de sus actos.

Sr. Presidente: Como usted mencionó a principios de esta semana, la Embajadora Haley recibió a los miembros del Consejo de Seguridad en Washington D.C. para examinar las pruebas de que el Irán incumple sus obligaciones internacionales e interfiere en conflictos de toda la región. También acogió a los miembros del Consejo de Seguridad en el Museo Estadounidense Conmemorativo del Holocausto para hablar de las atrocidades cometidas en Siria. La visita puso de relieve la necesidad de que el Consejo adopte medidas en ambos frentes y trate de lograr que se rindan cuentas.

Le doy las gracias una vez más, Sr. Presidente, por su hábil dirección de la labor del Consejo durante este mes. Esperamos con sumo interés la Presidencia de Kuwait en febrero. Estamos seguros de que Kuwait nos guiará eficazmente en nuestros esfuerzos continuos.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Mi delegación se suma a las felicitaciones a Kazajstán por haber cumplido a cabalidad con su responsabilidad de presidir el Consejo de Seguridad durante el mes de enero, y por haberlo hecho al más alto nivel en esta, su primera vez como miembro no permanente. Nuestro reconocimiento a la Misión Permanente y al equipo de Kazajstán, así como al Embajador Umarov.

Destacamos la participación del Presidente Nursultan Nazarbayev en el muy oportuno debate (véase S/PV.8160) sobre la necesidad de fomentar la confianza para evitar la proliferación de armas de destrucción en masa, así como la participación del Ministro Kairat Abdrakhmanov y sus colegas de Asia Central en el enriquecedor debate sobre el Afganistán y la importancia de la cooperación regional para la seguridad y el desarrollo (véase S/PV.8162). En ambos casos, Kazajstán ha hecho contribuciones sustantivas a la paz y la seguridad internacionales.

Mi delegación coincide plenamente en la necesidad de actuar más constructivamente en la prevención de los conflictos para alcanzar la paz sostenible en los ámbitos nacional, regional y mundial. En ese sentido, queremos compartir algunas reflexiones en torno a los temas tratados por el Consejo durante este mes de enero, que ha sido también nuestro primer mes como miembro no permanente.

En primer lugar, hemos reafirmado nuestra convicción de que la solución a los desafíos que la comunidad internacional enfrenta pasa necesariamente por reforzar el multilateralismo, respetar y promover el derecho internacional y observar la Carta de las Naciones Unidas, especialmente su Capítulo VI, sobre la solución pacífica de controversias. Consideramos que, en el mundo actual, eso exige del enfoque multidimensional e integrado que el concepto de paz sostenible implica. El sostenimiento de la paz también implica construir instituciones nacionales inclusivas y rendidoras de cuentas, orientadas hacia el desarrollo sostenible y la cooperación, así como la activa participación de mujeres y jóvenes. En ese sentido, saludamos la aprobación de la declaración de la Presidencia (S/PRST/2018/1) propuesta por la delegación de Kazajstán en torno a la prevención.

Al mismo tiempo, estimamos conveniente seguir fortaleciendo las formas en que el Consejo identifica, evalúa y responde a la emergencia de nuevos riesgos y amenazas. El Consejo debe tener presentes los serios impactos en el ámbito de la seguridad de fenómenos como la pobreza, la desigualdad o el cambio climático, máxime cuando el sistema de las Naciones Unidas cuenta con capacidades para ello, a través de una acción más coordinada y coherente en sus tres pilares.

En segundo lugar, saludamos que existan en el Consejo amplios consensos en torno a muchos de estos principios, perspectivas y objetivos, y destacamos la necesidad de mantenerlo unido. Sin perjuicio de los intereses y las diferencias que normalmente existen entre sus miembros, consideramos que la unidad del Consejo conduce a compromisos firmes y acciones concretas requeridas para promover la paz y la seguridad internacionales. Así, por ejemplo, el Consejo está unido en el firme apoyo al proceso de paz de Colombia. Queremos destacar, entre los temas de agenda que hemos considerado este mes, los esfuerzos de este país por lograr una paz sostenible con el acompañamiento de la comunidad internacional. Destacamos también la unidad del Consejo en apoyo al proceso de paz en el Afganistán. Queremos reconocer a la Presidencia y a la Secretaría por la exitosa organización de la misión a ese país, y agradecer a las autoridades afganas por la buena acogida. Mi país ha condenado enérgicamente los recientes atentados terroristas y expresado su solidaridad con el pueblo y Gobierno afganos, y esperamos que se sancione a los responsables.

Durante el presente mes hemos reconocido también el importante trabajo de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel y el Centro

Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central en la lucha contra amenazas complejas como el terrorismo y el crimen organizado.

Coincidimos asimismo en el objetivo fundamental de lograr la desnuclearización de la península de Corea. Cooperamos en el seguimiento de diversos procesos incluidos en la agenda de enero, entre ellos los de Liberia, la República Democrática del Congo, Libia, Malí, Somalia, Sudán del Sur y Darfur. Debemos, no obstante, decir que, en muchos casos, es mucho más lo que se puede hacer y lo que se debe hacer. Nos preocupan, en particular, entre los temas considerados durante este mes, las dificultades para llegar a un compromiso en torno a la no impunidad del empleo de armas químicas en Siria y la falta de diálogo en torno a la cuestión de Palestina.

Finalmente, quisiera referirme de manera breve a las labores de dos órganos subsidiarios que estuvieron a cargo del Perú durante el mes de enero. El Comité contra el Terrorismo ha iniciado la discusión sobre el programa anual, así como el itinerario de visitas y reuniones a lo largo de 2018. Se buscará allí una coordinación permanente con la Oficina contra el Terrorismo y la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, incluyendo en el marco de la reunión de junio de autoridades nacionales a cargo de esta temática. El Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014) inició también el proceso de adopción de recomendaciones planteadas por el Grupo de Expertos luego de la expedición de un informe sustantivo que será discutido durante la Presidencia de Kuwait en febrero.

Sr. Presidente: Concluyo reiterando nuestras felicitaciones a usted y a su equipo por sus destacadas labores en el presente mes y dando la bienvenida a la delegación de Kuwait que asumirá la Presidencia a partir del día de mañana.

Sr. Skoog (Suecia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera comenzar sumándome a los demás miembros del Consejo de Seguridad para encomiar a usted y a su equipo por el excelente liderazgo del Consejo durante el mes de enero. Como primer país de Asia Central en presidir el Consejo, encomio el hincapié que hizo en los enfoques regionales para la prevención de los conflictos que aportó a nuestra labor. Una mayor cooperación regional no solo contribuye a superar los desafíos comunes, sino también crea las condiciones para oportunidades mutuamente beneficiosas. Todo país estará en mejores condiciones si sus vecinos también prosperan. Ese aspecto quedó claramente demostrado durante el debate público celebrado el 19 de enero, en el que examinamos las alianzas regionales en el Afganistán y Asia Central como ejemplo para vincular la seguridad y el desarrollo. La declaración de la Presidencia (S/PRST/2018/2) que se aprobó luego de ese debate es un legado importante de su Presidencia. Quisiera añadir también mi profundo agradecimiento por el viaje que realizamos juntos a Kabul y por la manera que usted y su equipo dirigieron esa visita.

En cuanto a los enfoques regionales. Por nuestra parte, nos complació colaborar con Côte d'Ivoire, con la participación constructiva de todos los miembros del Consejo, a la declaración de la Presidencia sobre la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS), que se aprobó ayer (S/PRST/2018/3). Un enfoque regional a los mecanismos de prevención de los conflictos, alerta temprana y respuesta ha demostrado ser cada vez más importante ya que los desafíos relacionados con el cambio climático, el tráfico ilícito y el terrorismo no respeta fronteras. La UNOWAS es un ejemplo para las demás regiones.

Suecia desde hace mucho tiempo ha abogado por el desarme y la no proliferación de las armas de destrucción en masa. La exposición informativa sobre la no proliferación, y en particular, el papel importante de las medidas de fomento de la confianza, fue muy positiva y oportuna. El Consejo tiene un papel importante que desempeñar para promover esas cuestiones, así como mantenerse unido para asegurar que los que violen las normas internacionales sean enjuiciados. Es necesario que el Consejo avance en esos esfuerzos.

En el ámbito de la no proliferación, Suecia, junto con Polonia, solicitó que la Secretaría diera una información actualizada en relación con otros asuntos a raíz de las conversaciones celebradas el 9 de enero entre los coreanos, las primeras en dos años. Los miembros del Consejo acogieron con satisfacción esos acontecimientos, reiteraron su llamamiento para que se aplicaran plenamente las sanciones contra Corea del Norte y se hicieron eco del llamamiento del Secretario General a la desnuclearización. La sesión fue importante porque demostró también el compromiso del Consejo con una solución pacífica a la tensa situación en la península de Corea y su apoyo a dicha solución.

En cuanto a la situación en Siria, nos alarma lo que apenas ayer escuchamos (véase S/PV.8171): la constante gravedad de la devastadora situación humanitaria en Siria, los niveles inaceptables de violencia y que más de 13 millones de personas necesitan con carácter urgente asistencia humanitaria, incluida asistencia médica. Como redactores, junto a Kuwait, estamos decididos a

hacer todo lo posible por apoyar a las Naciones Unidas y a los agentes humanitarios sobre el terreno para ayudar a los millones de personas que tanto lo necesitan. Durante su exposición informativa el 22 de enero, el Coordinador del Socorro de Emergencia Mark Lowcock esbozó cinco intervenciones necesarias para sostener y mejorar la asistencia humanitaria, sobre todo en las zonas sitiadas y de difícil acceso, las cuales son concretas, tangibles y realistas y las apoyamos firmemente. En ese sentido, es indispensable que el Consejo se mantenga unido apoyando los esfuerzos de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

Sr. Presidente: Permítame referirme un poco a los métodos de trabajo. Aplaudimos sus esfuerzos por que el Consejo pudiera comunicar mensajes claros luego de la mayoría de las consultas a puertas cerradas celebradas durante el mes. Ello no solo aumenta la transparencia, sino ayuda también a que el Consejo resuma sus aspectos más destacados de los debates y piense en la mejor manera de seguir abordando las cuestiones. Esperamos con interés trabajar con Kuwait para continuar los esfuerzos por que la labor del Consejo sea más orientada a los resultados, transparente e inclusiva. En ese sentido, acogemos con satisfacción el debate público que se celebrará la semana próxima sobre los métodos de trabajo. Muchos de los instrumentos necesarios para que el Consejo sea más eficaz ya existen. Sin embargo, deben utilizarse de manera adecuada. Ello incluye velar por que las sesiones se ajusten en cuanto a los formatos y la atención para garantizar la mayor posibilidad de lograr un resultado importante de las deliberaciones del Consejo.

Por último, la experiencia del año pasado demuestra que los ponentes no tradicionales de la sociedad civil, principalmente las mujeres, a menudo han animado nuestros debates añadiendo puntos de vista en los que de otro modo no necesariamente pensaríamos. Agradecemos que se haya añadido una ponente de una organización de mujeres de la sociedad civil a la sesión sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, celebrada el 17 de enero (véase S/PV.8159). Garantizar la plena participación de la mujer para sostener la paz es prioridad de Suecia. En Libia, es indispensable que la mujer pueda participar en todas las fases en la aplicación del plan de acción. Consideramos firmemente que el Consejo comprobará que nuestros esfuerzos por lo general surten mayor efecto si permitimos que ello ocurra en todas partes.

Sr. Melki (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Como llegamos al final de un mes muy denso, quisiera encomiar la seriedad, la decisión y la eficacia de la que usted ha dado pruebas. El balance de la labor realizada durante el mes demuestra el compromiso de Kazajstán con la labor del Consejo de Seguridad y, en general, con el sistema de las Naciones Unidas y el multilateralismo. Ese balance es particularmente más positivo en los ámbitos del desarme y la no proliferación, el mantenimiento de la paz, así como la cooperación regional en Asia Central, por supuesto, pero también en África Occidental, como se evidencia en la sesión celebrada el 11 de enero (véase S/PV.8156) y en la aprobación de la declaración de la Presidencia de 30 de enero (S/PRST/2018/3).

En lugar de abundar en el programa sumamente cargado como para describirlo en detalle en el marco de esta intervención, me limitaré a los cuatro elementos que responden a la prioridad que atribuye Francia.

En primer lugar, el mes de enero fue muy importante para tratar los problemas africanos en el Consejo de Seguridad y como primer aspecto, en particular celebramos una sesión importante sobre la República Democrática del Congo el 9 de enero (véase S/PV.8153). Al adentrarse el país en un año electoral fundamental para su futuro y la estabilidad de toda la región, merecerá la atención constante del Consejo de Seguridad hasta el 23 de diciembre. Es importante que el Consejo explique lo que espera desde el comienzo del año. La aprobación de la declaración a la prensa de 18 de enero (S/PRST/2018/1), por la que di las gracias a la Presidencia de Kazajstán, fue una oportunidad para manifestar esa atención y recordar los principio defendidos por el Consejo de Seguridad: la plena aplicación del acuerdo de medidas adoptadas en Saint-Sylvestre para distender las tensiones, el respeto del calendario electoral y la participación de todos en los procesos electorales en un entorno de paz y de respeto de los derechos fundamentales.

En cuanto al plano humanitario, la declaración fue la oportunidad de que el Consejo hiciera un llamamiento a los asociados de la República Democrática del Congo para que aumenten su apoyo financiero al país y ayuden a superar la actual crisis humanitaria, que es sumamente grave.

En otro tema africano, la sesión sobre la situación en Malí, celebrada el 23 de enero (véase S/PV.8163), nos permitió enviar un mensaje firme y unánime a las partes malienses sobre la impaciencia del Consejo en cuanto a la plena aplicación del Acuerdo de Paz. Con ese espíritu, en la declaración a la prensa que aprobamos el 24 de enero (véase SC/13177) se saludó el nuevo compromiso de las partes malienses de cumplir con sus obligaciones respectivas antes de finalizar marzo, lo que indica que,

de no hacerlo, se examinarán nuevas etapas en el marco del régimen de sanciones.

En cuanto al proceso de paz en Malí, sin el cual no habrá estabilidad en el Sahel, es importante avanzar. Francia da las gracias a Kazajstán por haber dado al Consejo la oportunidad de reiterar ese mensaje.

Por último, nos felicitamos por la aprobación unánime ayer de la resolución 2399 (2018), por la que se prorroga el régimen de sanciones contra la República Centroafricana hasta el 31 de enero de 2019. Tras la aprobación de la resolución 2387 (2017) el 5 de noviembre, por la se prorrogó el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, la resolución 2399 (2018) es un nuevo ejemplo de la atención que atribuye el Consejo a la situación en la República Centroafricana.

Las sanciones que acabamos de extender no son un fin en sí mismas, sino que contribuyen a la estabilización y el regreso de una paz sostenible a la República Centroafricana. Los grupos armados continúan presentes en gran parte del territorio y continúan equipándose gracias a la corriente de armas y municiones que reciben en forma ilícita procedentes de los países vecinos. Es indispensable el mantenimiento de las sanciones, pero ese mecanismo continuará acompañándose de los procedimientos de exención necesarios que permitan a las fuerzas de defensa y seguridad en la República Centroafricana entrenarse, equiparse y armarse. En la resolución 2399 (2018) se presentan dos nuevos elementos que al parecer son sumamente importantes. Nos permitirán imponer sanciones a las personas que inciten a la violencia cuando sus acciones probablemente pongan en peligro la paz, la estabilidad y la seguridad de la República Centroafricana y permitirá también sancionar a las personas que ataquen a los trabajadores de asistencia humanitaria.

La segunda prioridad de la Presidencia de Kazajstán ha sido el Afganistán y Asia Central, que constituyeron el centro de atención del Consejo durante el mes de enero, como se señaló anteriormente. La visita del Consejo a Kabul ha permitido reafirmar el apoyo de la comunidad internacional al Afganistán en un contexto de seguridad particularmente frágil y adoptar medidas en relación con las elecciones y el proceso de paz. Con ocasión del debate a nivel ministerial del 19 de enero (véase S/PV.8162) relativo a los vínculos entre el desarrollo y la seguridad en el Afganistán y Asia Central, pudimos aprobar la primera declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/PRST/2018/2) sobre los vínculos que existen entre el Afganistán y Asia Central. Por último, las consultas celebradas por el Consejo el 22 de enero sobre las actividades del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central condujeron a la aprobación, por primera vez desde enero de 2015, de un comunicado de prensa en el que se reiteró el apoyo del Consejo al Centro Regional (SC/13179).

Tras los diversos atentados atroces que recientemente azotaron el Afganistán ha quedado claro que, lamentablemente, el país y la región en su conjunto necesitan más que nunca la atención del Consejo de Seguridad.

En tercer lugar, otra prioridad de la Presidencia de Kazajstán fue la reunión celebrada el 18 de enero por iniciativa y en presencia del Presidente de Kazajstán (véase S/PV.8160), gracias a la cual pudimos abordar la cuestión de la no proliferación de las armas de destrucción en masa. Esta es también una prioridad absoluta para Francia. Somos conscientes de que las amenazas que enfrenta el régimen de no proliferación son más reales que nunca y que la proliferación de armas de destrucción en masa y la amenaza de su uso por parte de Estados o grupos terroristas son riesgos constatados.

En Corea del Norte y en Siria, las normas de no proliferación, que constituyen la mismísima base de nuestra seguridad colectiva, se infringen sistemática e incluso abiertamente. A ese respecto, el desarrollo a marchas forzadas de los programas nuclear y balístico en Corea del Norte nos sigue suscitando una profunda preocupación, al igual que el uso de armas químicas en Siria.

Esto me lleva a mi última observación: las crisis en el Norte de África y el Oriente Medio. Participamos en una importante reunión sobre Libia (véase S/PV.8159) y en el debate público trimestral sobre el Oriente Medio (véase S/PV.8167). Hemos tenido, sobre todo, varias oportunidades de abordar la situación en Siria, en particular su aspecto humanitario. También nos reunimos para debatir diversos aspectos de la situación humanitaria el 9 de enero, lo que nos ha permitido abordar la situación en Ar-Raqqa, en donde, desde el mes de octubre, se han registrado más de 200 víctimas a consecuencia de las minas y los artefactos explosivos sin detonar. Esa reunión también nos brindó a la mayoría de nosotros la oportunidad de destacar más ampliamente la gravedad de la situación humanitaria en Siria, en particular en la parte oriental de Al-Guta e Idlib.

El 22 de enero se celebró una segunda reunión sobre diversos temas para permitir a Mark Lowcock informar al Consejo de Seguridad sobre su primera visita a Siria y formular recomendaciones prioritarias. Por su parte,

Jeffrey Feltman nos informó acerca de los acontecimientos más recientes ocurridos en el norte de Siria y aprovechamos esta oportunidad para reiterar nuestra profunda preocupación por el deterioro de la situación humanitaria en Siria. Dos de esas preocupaciones fueron preeminentes en nuestros debates: la situación de la población en la parte oriental de Al-Guta, sitiada por el régimen sirio, el cual bloquea de manera sistemática y deliberada los convoyes humanitarios y sigue negándose a autorizar cientos de evacuaciones médicas urgentes; y el recrudecimiento de los ataques contra los civiles y la infraestructura médica. Los bombardeos se han saldado con la muerte de decenas de civiles en las denominadas “zonas de distensión”, en particular en Idlib, lo que a su vez ha provocado el desplazamiento en masa de la población.

Por último, ayer nos reunimos para la exposición informativa y las consultas humanitarias mensuales del Consejo sobre Siria (véase S/PV.8171). En consideración de las opiniones manifestadas en esas reuniones, en las que se constató un consenso mayoritario sobre la urgencia de la situación humanitaria, es necesario que el Consejo emita un pronunciamiento enérgico. Esto nos ayudaría a poner de relieve la preocupación del Consejo en lo que respecta al empeoramiento de la situación de los civiles sitiados en la parte oriental de Al-Guta, a la imposibilidad de llevar a cabo evacuaciones médicas urgentes, a la intensificación de los bombardeos en la región de Idlib y a los ataques reiterados contra hospitales y personal sanitario.

Las cuestiones que acabo de mencionar ponen de relieve la diversidad y la importancia de nuestros intercambios en este último mes. Sr. Presidente: Deseo transmitirle, una vez más, nuestro agradecimiento.

Sra. Gregoire Van Haaren (Países Bajos) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme dar las gracias a Kazajstán por su fructífera Presidencia.

Enero de 2018 ha sido nuestro primer mes en el Consejo de Seguridad, como parte de nuestro mandato compartido con Italia. Acojo con beneplácito esta oportunidad para reflexionar sobre aquellas cuestiones en las que, como Consejo, hemos logrado avances, al igual que sobre aquellas en las que apenas se han registrado progresos o no se ha avanzado en absoluto.

Permítaseme examinar tres cuestiones a este respecto: en lo que respecta al Afganistán, la prevención del conflicto mediante el abordaje de sus causas fundamentales; las operaciones de mantenimiento de la paz que están en condiciones de cumplir su cometido; y la rendición de cuentas y la justicia.

En cuanto a la cuestión del Afganistán y la prevención, el Afganistán y la región de Asia Central han sido un elemento central de su programa, Sr. Presidente, y ha quedado patente la necesidad de que el Consejo preste apoyo constante al Afganistán. La semana pasada, el Consejo emitió tres declaraciones sobre los atentados terroristas perpetrados en el país (SC/13172, SC/13180 y SC/13185). Más de 100 personas, en su mayoría civiles, perdieron la vida. Esos ataques abominables no harán sino fortalecer nuestra determinación de apoyar al pueblo afgano.

Solo se podrá garantizar la verdadera estabilidad en el Afganistán mediante un proceso de paz y de reconciliación inclusivo —de liderazgo y titularidad afganos— y es fundamental que todos los países de la región asuman su responsabilidad contribuyendo activamente a la consecución de ese objetivo.

En este contexto, el debate de alto nivel celebrado el 19 de enero (véase S/PV.8162) brindó una valiosa oportunidad para el debate, como también lo hizo la visita del Consejo al Afganistán. Los miembros del Consejo subrayaron la necesidad de lograr un desarrollo regional inclusivo como factor importante para la prevención del conflicto y el sostenimiento de la paz en el Afganistán.

En su labor, el Consejo también abordó la prevención de los conflictos y la solución de sus causas profundas. En la declaración de la Presidencia sobre la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel aprobada ayer mismo por el Consejo (S/PRST/2018/3), se hace referencia a la función de la mujer en la prevención y se reconocen las repercusiones negativas que el cambio climático y la sequía ejercen sobre la estabilidad de África Occidental y el Sahel.

En cuanto al mantenimiento de la paz, en el pasado mes de diciembre, 15 soldados de mantenimiento de la paz de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) perdieron la vida en Kivu del Norte. El sábado pasado, otro soldado de mantenimiento de la paz perdió la vida en la provincia de Kivu del Sur. La violencia contra los efectivos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas es inaceptable y debe cesar. Se está atacando y asesinando a personas cuya labor consiste en proteger a otras personas. El 22 de enero, el Teniente General Cruz publicó un informe que había sido solicitado por el Secretario General, en el que propuso recomendaciones claras sobre la forma de modificar la manera en que las Naciones Unidas actúan en las operaciones de mantenimiento de la paz de alto riesgo. También se habían incluido recomendaciones

similares en informes previos. Las misiones deben estar más preparadas y ser más dinámicas en el cumplimiento de su mandato y en la protección de los civiles. La MONUSCO es una de las misiones que opera en un entorno en el que apenas hay paz que mantener y en el que prácticamente no existe la noción de la primacía de un proceso político viable.

En nuestros debates de este mes sobre la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí y la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, abordamos problemas graves similares. La credibilidad del Consejo depende, en parte, de nuestra capacidad para diseñar y orientar operaciones de mantenimiento de la paz eficaces. Por ese motivo, el Reino de los Países Bajos tiene la intención de organizar un debate público sobre el mantenimiento de la paz en marzo.

En cuanto a la rendición de cuentas y la justicia, este mes se nos ha informado de que se ha reanudado el uso de armas químicas en Siria, que han provocado la muerte de más de 20 civiles en la parte oriental de Al-Guta. Además, se siguen bombardeando indiscriminadamente las zonas pobladas por civiles en Siria y se sigue empleando, como método bélico, la táctica de matar de hambre a los civiles mediante el bloqueo de la ayuda humanitaria tan necesaria, incluida la ayuda alimentaria. ¿Qué ha sido de los avances logrados con tanto esfuerzo en el siglo pasado en la esfera del derecho internacional humanitario? El incumplimiento de los Convenios de Ginebra por las partes en el conflicto sirio no solo socava las propias normas consagradas en esos Convenios, sino también el orden internacional basado en normas. No podemos permitir que eso suceda.

En 2015, el Consejo adoptó una medida decisiva y creíble en favor de la rendición de cuentas al crear el Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas (véase S/PV.7501). Al Mecanismo se le encomendó el firme mandato de investigar e identificar a los autores, con independencia de las consideraciones políticas en el Consejo. El Mecanismo concluyó que tanto las autoridades sirias como Dáesh habían empleado armas químicas en Siria. Acabamos de examinar un proyecto de resolución, presentado por la Federación de Rusia la semana pasada, en el que se propone la creación de un nuevo mecanismo. Las características fundamentales de cualquier mecanismo de rendición de cuentas son los principios de imparcialidad e independencia. Esas características aún estaban ausentes en la propuesta que se presentó. Un nuevo mecanismo debería al menos tener el mandato de realizar investigaciones y encontrar a los autores independientemente del Consejo. El Reino de los Países Bajos está dispuesto a seguir trabajando por la justicia y la rendición de cuentas en Siria y en otras partes del mundo. En ese sentido, celebramos que la Asamblea General haya establecido un mecanismo de rendición de cuentas para los crímenes más graves cometidos en Siria, el Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011 (resolución 71/248 de la Asamblea General). En última instancia, el camino más apropiado hacia la rendición de cuentas y la justicia sería una remisión de la situación en Siria a la Corte Penal Internacional.

Para concluir, damos las gracias a la Presidencia kazaja por su conducción de las labores del Consejo durante el mes de enero y apreciamos sus esfuerzos por lograr acuerdo en aspectos apremiantes después de la mayoría de las consultas, así como sus exhortaciones a los miembros del Consejo a expresarse en el Salón cuando sea posible. También quiero aprovechar esta oportunidad para desear a la delegación de Kuwait el mayor de los éxitos durante su Presidencia en febrero. Esperamos colaborar con ella.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): El programa del Consejo de Seguridad en el último mes ha estado particularmente colmado de temas. Deseamos darles las gracias personalmente a usted, Sr. Presidente, y a todo su equipo por cumplir de una manera tan profesional y eficaz sus funciones en la Presidencia. Apreciamos la pertinencia de las iniciativas de Kazajstán, que reflejan el papel central del Consejo en la búsqueda y aplicación de soluciones efectivas a problemas que son sumamente difíciles relacionados con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Lo anterior es especialmente válido para la sesión del Consejo de Seguridad dedicada a la no proliferación de las armas de destrucción en masa (véase S/PV.8160). Estamos firmemente convencidos de que la vía para poner fin a los riesgos y las amenazas en ese ámbito pasa por el respeto de los principios fundamentales del derecho internacional y por garantizar a cada país condiciones de seguridad iguales e indivisibles. La situación actual en el ámbito de la no proliferación y el desarme requiere que con urgencia colaboremos en la búsqueda de vías para hacer frente a sus problemas cada vez más complejos, manteniendo al mismo tiempo mecanismos de cooperación que han demostrado su eficacia y respetando los intereses de todos los Estados.

Valoramos mucho la celebración de un debate a nivel ministerial sobre el Afganistán y Asia Central (véase S/PV.8162). El enfoque particular de Kazajstán respecto de la cuestión del Afganistán se ha visto respaldado por la actitud responsable de Astaná en la búsqueda de respuestas a las amenazas a la región de Asia Central que proceden del Afganistán. La peligrosa situación que existe allí, incluido el creciente riesgo de que las provincias del norte del Afganistán se conviertan en una base de operaciones para el Estado Islámico en el Iraq y el Levante, requiere un enfoque integrado tanto de las Potencias regionales como de la comunidad internacional en su conjunto. Esperamos que, en el marco de las iniciativas destinadas a promover la cooperación entre Asia Central y el Afganistán, se preste una atención especial a la experiencia positiva del formato de Moscú y del Grupo de Contacto sobre el Afganistán de la Organización de Cooperación de Shanghái. Una cooperación mutuamente beneficiosa es lo que se necesita hoy en Eurasia, y los agentes externos deberían promoverla, en lugar de intentar arrastrar a los países de la región a un juego de suma cero o presentarles una falsa disyuntiva entre el Norte y el Sur.

Acogimos con beneplácito la declaración de la Presidencia sobre el Afganistán y Asia Central (S/PRST/2018/2), que tuvo como objetivo fortalecer la paz y la estabilidad en la región. Es importante que hayamos logrado un entendimiento mutuo sobre la prevención de conflictos en la declaración de la Presidencia. No obstante, también quedó claro que el debate sobre esta cuestión urgente deberá continuar en el formato más amplio de la Asamblea General y sus comisiones especializadas. Encomiamos la misión que llevó a cabo el Consejo a Kabul durante la Presidencia de Kazajstán, que estuvo muy bien organizada. Tras un lapso de muchos años desde la visita anterior, la misión demostró una vez más la unidad del Consejo de Seguridad respecto de la cuestión afgana y representó un hito importante en los esfuerzos para encontrar una salida a la situación del país. Nos sentimos satisfechos con las consultas relativas a las actividades del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, que consideramos una herramienta política integral para establecer un diálogo, promover la cooperación y encontrar soluciones pacíficas a los problemas entre los Estados de Asia Central. Es gratificante que por primera vez en tres años el Consejo haya podido acordar una declaración de prensa sobre las actividades del Centro (SC/13179).

Lamentablemente, los debates trimestrales sobre el Oriente Medio han confirmado el hecho de que las tendencias a la crisis siguen siendo las dominantes en la región. Un episodio de arritmia grave en los esfuerzos por resolver el conflicto entre palestinos e israelíes complicó la tarea de reiniciar el diálogo político. La situación en el Yemen se está deteriorando rápidamente, mientras que el estado de las cosas en Siria, Libia y el Iraq sigue siendo difícil. Creemos firmemente que los progresos solo serán posibles por medio de una cooperación internacional coordinada y el establecimiento de una agenda unificada. Debemos esforzarnos por unir nuestros esfuerzos para combatir el terrorismo y consolidar nuestros enfoques a fin de resolver las graves crisis regionales. Rusia está dispuesta a participar en esos esfuerzos junto a todos los asociados interesados. Los intentos de promover intereses nacionales, sin tener en cuenta las opiniones de los demás Estados Miembros — algo que lamentablemente vimos a inicios de este mes— son contraproducentes y solo hacen que la búsqueda de soluciones duraderas a los problemas sea más difícil.

En lo que respecta a la solución del conflicto en Siria, en el último mes tuvo lugar una novena ronda de negociaciones bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Nos complace que no haya habido pausas en las recientes conversaciones entre sirios. En Sochi, en los últimos días, con el apoyo de las Naciones Unidas, de los asociados en el proceso de Astaná y de los principales Estados de la región, se llevó a cabo el Congreso para el Diálogo Nacional Sirio, un importante encuentro sin precedentes organizado por Rusia. El Consejo de Seguridad siempre ha insistido en que son los propios sirios quienes deben determinar el futuro de su país, y una representación amplia de cada estrato de la sociedad siria es simplemente esencial para poder empezar a trabajar en cuestiones urgentes como la elaboración de la constitución. En ese sentido, nuestros esfuerzos se avienen plenamente con la lógica de la resolución 2254 (2015), y esperamos que reciban un seguimiento adecuado.

A iniciativa de Rusia, el Consejo comenzó a examinar la creación de un nuevo mecanismo internacional de investigación para reemplazar al Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas, cuya reputación está comprometida. Será importante garantizar que cualquier nueva entidad trabaje de una manera profesional y digna de confianza en la determinación de todas las circunstancias relacionadas con el uso de sustancias venenosas, cumpliendo estrictamente con las normas de la Convención sobre las Armas Químicas, con miras a determinar definitivamente la identidad de los autores de esos actos.

Durante el debate de enero sobre los problemas en África Occidental y la región sahelosahariana (véase S/PV.8156), concluimos que los países de la región enfrentan desafíos y amenazas similares que deberían combatirse mediante un enfoque multifacético. La estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel es un mecanismo cuya capacidad para generar progreso en estas cuestiones aún no ha sido explotada a fondo.

La prórroga por otros seis meses del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre fue un paso importante, ya que la misión será particularmente necesaria durante los seis meses de pausa en las conversaciones directas entre las dos comunidades de la isla para llegar a un acuerdo. La ligera reducción en el tamaño de su componente militar no deberá en modo alguno afectar su eficacia general.

Para concluir, deseo dar una vez más las gracias a nuestros amigos de Kazajstán y desear el mayor de los éxitos a la delegación de Kuwait, que ocupará la Presidencia en febrero.

Sr. Zhang Dianbin (China) (*habla en chino*): China aprecia el hecho de que, bajo la Presidencia de Kazajstán, el Consejo haya cumplido con su labor durante el mes de enero. Felicitamos al Embajador Umarov y a su equipo por su destacada labor.

Con respecto a la labor del Consejo de este mes, quisiera centrarme en las tres cuestiones siguientes.

La primera se refiere a la situación en el Afganistán. La paz y la estabilidad en el Afganistán redundan en interés del bienestar a largo plazo del pueblo afgano y repercuten en la estabilidad y seguridad regionales. La situación en Asia Central se ha mantenido estable en general y la región tiene un gran potencial para el desarrollo. Los días 13 y 14 de enero, una delegación del Consejo viajó al Afganistán y visitó Kabul. El 19 de enero, el Consejo celebró una sesión pública ministerial sobre la paz y la seguridad en el Afganistán y Asia Central (véase S/PV.8162) y aprobó la declaración de la Presidencia S/PRST/2018/2. Todo ello ha ayudado a los miembros del Consejo a comprender la cuestión afgana al verla de primera mano, ha facilitado las iniciativas de la comunidad internacional para explorar formas de resolver los problemas del Afganistán desde una perspectiva regional y ha promovido la paz y el desarrollo duraderos en el Afganistán y Asia Central.

La segunda cuestión es la del Oriente Medio. En enero, el Consejo celebró una sesión pública sobre la situación en Libia (véase S/PV.8159) y un debate público sobre la cuestión de Palestina (véase S/PV.8167). Más de 50 países y organizaciones manifestaron su opinión sobre la situación entre Palestina e Israel y el estatuto de Jerusalén. Gracias a ello, las partes interesadas pudieron comprender mejor la urgencia de resolver las cuestiones pertinentes, y se instó firmemente a la comunidad internacional a reanudar cuanto antes las conversaciones de paz entre Palestina e Israel.

La tercera cuestión es la situación en África. En enero, el Consejo examinó la situación en África Occidental, la región del Sahel, la República Centroafricana, Sudán del Sur, Somalia, Malí y la República Democrática del Congo y aprobó los documentos finales correspondientes. El Consejo ha seguido centrando su atención en los temas del programa sobre África y expresa su apoyo a las organizaciones regionales y subregionales, como los buenos oficios de la Unión Africana, y ha brindado su respaldo a los países de la región con miras a hacer frente a los desafíos. Ello facilita la pronta consecución de una paz y estabilidad duraderas en el continente africano.

Para concluir, deseo a Kuwait todo lo mejor al asumir la Presidencia del mes de febrero. China apoyará activamente su labor.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlos personalmente a usted y a su equipo, nuestros colegas de Kazajstán, por el gran éxito de su Presidencia durante el mes de enero. Expresamos nuestro agradecimiento y encomiamos su eficiencia y profesionalidad en la dirección de la labor del Consejo de Seguridad. Valoramos especialmente su transparencia en el trato con los medios de comunicación, como lo demuestra el hecho de que haya presentado comunicados de prensa en muchas ocasiones.

Este mes ha sido intenso, pero también muy productivo, ya que el Consejo se ha ocupado de cuestiones importantes para la paz y la seguridad internacionales. Celebramos dos reuniones de alto nivel dedicadas a temas importantes, y el Consejo realizó una visita al Afganistán, que es una forma de adquirir un conocimiento de primera mano de las necesidades y prioridades del país y una oportunidad para demostrar su solidaridad con el pueblo afgano.

Permítaseme ahora concentrarme en tres temas que Polonia considera importantes para nuestras actividades en el Consejo.

El primero de ellos se refiere a la función de la diplomacia preventiva, que se ha destacado acertadamente

en varias sesiones de este mes. El 18 de enero, el Consejo aprobó la declaración de la Presidencia S/PRST/2018/1, sobre la prevención de los conflictos. Por primera vez desde 2015, el Consejo también aprobó un comunicado de prensa (SC/13179) en el que encomió las actividades del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, lo cual puede considerarse un hecho positivo. También estoy convencido de que la declaración de la Presidencia S/PRST/2018/3 sobre la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel, que se aprobó ayer, será un instrumento útil para mantener la estabilidad en la región.

En segundo lugar, permítaseme mencionar brevemente la cuestión más destacada de las actividades de Polonia en el Consejo de Seguridad, a saber, el papel del derecho internacional en el mantenimiento de la paz y la seguridad. Somos conscientes de la necesidad de seguir elaborando instrumentos jurídicos en las relaciones internacionales y de aumentar la capacidad para imponer su cumplimiento. En ese sentido, la reunión informativa de alto nivel sobre la no proliferación y las medidas de fomento de la confianza, que se celebró hace dos semanas (véase S/PV.8160), fue muy oportuna e importante.

En tercer lugar, permítaseme también subrayar la necesidad de mantener la unidad y la implicación del Consejo, que quedaron demostradas en la aprobación de ayer de las resoluciones y declaraciones de la Presidencia. Esa unidad la necesitaremos durante los próximos meses a la hora de debatir los desafíos más graves a la paz y la seguridad, pero también las situaciones humanitarias.

Enero también fue un mes de atentados terroristas mortíferos en el Afganistán y Malí. Esos trágicos sucesos nos demuestran hasta qué punto son necesarias las actividades y la unidad del Consejo, y tenemos que cumplir.

Para concluir, quisiera dar las gracias una vez más a nuestros colegas de Kazajstán y expresarles nuestro agradecimiento.

(*continúa en árabe*)

Le deseo mucho éxito a Kuwait durante su Presidencia del Consejo el mes próximo.

Sr. Llorentty Solíz (Estado Plurinacional de Bolivia): Sr. Presidente: En nombre de mi delegación, deseo hacerle llegar la más cordial felicitación y nuestro agradecimiento por el trabajo profesional, efectivo y propositivo realizado en la conducción de nuestros trabajos del Consejo durante este mes. Reconocemos su liderazgo y el de toda su delegación durante su Presidencia.

La visión y perspectivas traídas por Kazakstán han sido fundamentales en la preparación del programa de trabajo para este mes, en el que el Consejo de Seguridad puso un énfasis importante y necesario en los desafíos que enfrenta el Afganistán y su relación con la región de Asia Central. La declaración de la Presidencia S/PRST/2018/2, aprobada el 19 de enero, y el debate llevado a cabo el mismo día (véase S/PV.8162), en el que contamos con la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Kazajstán, sirvieron para sentar las bases dentro del debate del Consejo sobre los lazos existentes entre el Afganistán y Asia Central como modelo para vincular la seguridad y el desarrollo.

En tal sentido, es posible destacar que la cooperación entre los Estados del Asia Central y el Afganistán es fundamental para la estabilización de este último, en particular en lo que se refiere a la lucha contra la delincuencia transnacional y lucha contra el terrorismo. Muestra de que este tema es fundamental para el país y la región es la perpetración de cuatro atentados terroristas en la última semana, que ocasionaron la muerte de casi 200 personas. Reiteramos nuestro reconocimiento a la valiente y sacrificada lucha contra el terrorismo que el Gobierno, las fuerzas de seguridad y el pueblo del Afganistán continúan realizando en nombre de todos nosotros.

Asimismo, la necesidad de cooperación para la lucha contra la delincuencia transnacional y la lucha contra el terrorismo se vio manifestada durante las consultas realizadas el día 22 de enero sobre el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central. Durante dicha reunión, nuevamente pudimos resaltar la importancia de la cooperación intrarregional y de la cooperación del Asia Central con el Afganistán. Debemos también destacar la aprobación del comunicado de prensa (SC/13179) del Consejo en apoyo a los trabajos del Centro Regional, hecho que no sucedía desde 2015.

Otro hecho que queremos destacar es la visita del Consejo de Seguridad a Kabul, que permitió que tengamos una visión más cercana y sobre el terreno de la realidad política y de seguridad en el Afganistán. Destacamos el trabajo realizado por la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) en su apoyo al proceso político que vive el país. Con respecto a esto en particular, Sr. Presidente, por supuesto, para los miembros del Consejo que tuvimos la oportunidad de acompañarlo en el viaje al Afganistán, los hechos que he relatado antes —me refiero a los atentados terroristas perpetrados y sufridos en Kabul en los últimos días— no son solamente una noticia que se lee con tristeza y con

dolor, sino que se convierten en episodios muy cercanos en lo personal. Por eso, saludamos la insistencia que usted personalmente, Sr. Presidente, y su delegación han tenido para que este viaje pudiera materializarse.

Por otra parte, queremos destacar el énfasis que puso la Presidencia en el tema de la no proliferación con la realización de la reunión informativa de alto nivel (véase S/PV.8160), en la que contamos con la presencia del Presidente de Kazajstán, sobre medidas de construcción de confianza. En tal punto, resaltamos la decisión de países como Kazajstán, que decidieron eliminar la posesión de armas nucleares de sus doctrinas de defensa y de sus políticas de seguridad nacional. Ese es un ejemplo clarísimo de que, con voluntad política, liderazgo y decisión, es posible alcanzar ese objetivo.

Bolivia, como miembro de la primera zona densamente poblada declarada libre de armas nucleares y como miembro de la primera región en declararse zona de paz, reitera que estamos en disposición de lanzar un llamado para que este ejemplo sea replicado en otras regiones. Consideramos que la mejor medida de prevención es la eliminación de todas las armas nucleares y armas de destrucción en masa.

En tal sentido, destacamos la declaración de la Presidencia aprobada el mismo 18 de enero sobre la diplomacia preventiva (S/PRST/2018/1), en la que se reitera la necesidad de que el Consejo de Seguridad se enfoque en la prevención de conflictos armados, haciendo un uso efectivo de herramientas tales como la negociación, la mediación, la conciliación y el recurso a organismos o acuerdos regionales, entre otros, de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas. Además, se destaca la importancia de tomar en cuenta la participación de los actores regionales y subregionales en la construcción de medidas de confianza mutua.

Asimismo, queremos destacar la realización de la reunión informativa sobre el proceso de paz en Colombia (véase S/PV.8154), que se llevó a cabo el pasado 10 de enero. Es importante destacar el compromiso del Gobierno de Colombia y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) con la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Si bien existen desafíos importantes en la etapa de reintegración a la vida civil de los excombatientes, en el fortalecimiento de la seguridad en las zonas que dejaron las FARC y en las medidas concretas para avanzar en la reforma rural integral, la voluntad demostrada por las partes y por el pueblo de Colombia dejan de manifiesto que el proceso de paz es irreversible. Con respecto al proceso de negociaciones con el Ejército de Liberación Nacional, lamentamos que estas se hayan suspendido y esperamos que las conversaciones puedan reanudarse a la brevedad posible.

Para finalizar, destacamos la realización del debate abierto sobre el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina (véase S/PV.8167). Consideramos que la realización mensual de esta reunión y la focalización de nuestros esfuerzos en el conflicto palestino-israelí son fundamentales para acercarnos a una solución del mismo. Reiteramos que la única alternativa para garantizar una paz justa y duradera es la solución de dos Estados, donde finalmente se consolide un Estado palestino libre, soberano e independiente, con las fronteras internacionales anteriores a 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

Sr. Presidente: Además de felicitarlo nuevamente por la manera en que Kazajstán ha llevado adelante los trabajos de la Presidencia, deseamos comprometer todos nuestros esfuerzos para que, de la misma manera, la Presidencia de Kuwait tenga el mismo éxito.

Sr. Hickey (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera comenzar felicitándolo y felicitando a todos los miembros de su equipo por una Presidencia exitosa. Desde el primer día, cuando comenzó lo que espero sea una nueva tradición del Consejo de Seguridad con la organización de una ceremonia de banderas para dar la bienvenida a los nuevos miembros, usted ha gestionado las actividades del Consejo de Seguridad de manera inclusiva, transparente y muy eficaz.

Centraré mi intervención en tres de las amenazas más apremiantes para la paz y la seguridad internacionales que el Consejo de Seguridad abordó en enero: el Afganistán, Sudán del Sur y Siria.

En primer lugar, quisiera acoger con beneplácito el liderazgo que Kazajstán ha demostrado respecto del Afganistán. La visita del Consejo de Seguridad organizada por usted, Sr. Presidente, fortaleció nuestra comprensión colectiva del conflicto y estableció numerosas esferas de consenso entre los miembros del Consejo. Sin embargo, como mi colega holandés ya ha destacado hoy, los terribles acontecimientos de la semana pasada, con múltiples atentados terroristas que se cobraron numerosas vidas inocentes, nos recuerdan la magnitud de la amenaza que afronta el pueblo del Afganistán y la necesidad de que el Consejo siga trabajando de consuno para promover la seguridad y la estabilidad.

Como todos acordamos, no puede haber una solución puramente militar del conflicto. La paz y la estabilidad a largo plazo solo se lograrán mediante un proceso de paz que esté dirigido y gestionado por los afganos. Para ello es esencial la cooperación regional, y quisiera una vez más encomiar a Kazajstán por haber convocado el importante debate ministerial sobre la creación de una asociación regional en el Afganistán y Asia Central (véase S/PV.8162). El logro de avances para celebrar elecciones parlamentarias dignas de crédito e inclusivas este año y elecciones presidenciales el próximo año es otro paso importante hacia la estabilidad.

De cara al futuro, la prórroga del mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán en marzo brinda una oportunidad valiosa para racionalizar la Misión. Eso nos permitirá concentrarnos en las esferas de mayor importancia para apoyar los esfuerzos del Gobierno del Afganistán por lograr una paz a largo plazo.

Este mes también examinamos la situación en Sudán del Sur. Todos mantuvimos una posición clara y unida en nuestra preocupación por la continuación de la violencia y los actos de todas las partes en el conflicto. Después de dejar claras nuestras expectativas en la declaración de la Presidencia del mes pasado (S/PRST/2017/25), ahora debemos hacer que las consecuencias resulten claras para los infractores del cese de las hostilidades y para los que socavan el Foro de Alto Nivel para la Revitalización. Para impedir nuevos actos de violencia, será esencial llevar a cabo actividades de vigilancia eficaces y procesar a los infractores. Hay que poner fin de inmediato a la obstrucción y a las críticas del alto el fuego y los arreglos transitorios de seguridad.

Hoy reiteramos nuestro llamamiento en favor de un embargo de armas. Se aplicaría por igual a todas las partes y no se atribuiría la responsabilidad a ninguna de ellas en particular. Enviaría un mensaje firme a los saboteadores y fortalecería a los que tratan de encaminar a las partes de Sudán del Sur hacia la paz. Concuerda con lo que la región ha pedido: consecuencias claras para los infractores.

Por último, permítaseme referirme a Siria. El marcado deterioro de la situación humanitaria, ya muy difícil, se produce mientras el régimen de Al-Assad sigue utilizando la asistencia como arma de guerra y deniega el acceso humanitario a quienes enfrentan necesidades acuciantes. No se han logrado progresos para llegar a 2,5 millones de personas en zonas sitiadas y de difícil acceso. Se ha hecho caso omiso de la solicitud de la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios en favor de un acuerdo para permitir el paso a tres o cuatro convoyes semanales de las Naciones Unidas y la Media Luna Roja Árabe Siria a través de las líneas del frente en dirección a esas zonas. Los niños en la parte oriental de Al-Guta están muriendo mientras esperan la autorización del régimen para ser evacuados por razones médicas.

Este mes, el continuo bombardeo aéreo indiscriminado de Idlib ha causado innumerables víctimas civiles, ha hecho blanco en hospitales y ha desplazado a 270.000 personas de Idlib. Esto ha agotado los recursos, que ya eran escasos. El UNICEF ha informado de que, en los primeros 14 días de 2018, más de 30 niños perdieron la vida a causa del recrudecimiento de la violencia en la parte oriental asediada de Al-Guta.

El Consejo se ha puesto de acuerdo en que debemos dejar de lado nuestras discrepancias sobre la situación política a fin de abordar las cuestiones humanitarias. Sin embargo, a pesar de ese discurso, no hemos visto ningún progreso y, lo que es más importante, tampoco lo han visto los habitantes de la parte oriental de Al-Guta. Siguen sitiados y en estado de inanición, y el régimen sirio sigue impidiendo que les llegue todo tipo de ayuda. Como Consejo de Seguridad, no podemos permitir que eso continúe durante otro mes. El régimen sirio debe permitir la entrega de suministros de asistencia esenciales y la evacuación médica de los que más la necesitan. El Consejo debe estar en condiciones de expresarse claramente sobre la cuestión y asumir sus responsabilidades.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Quisiera expresarle mi profundo agradecimiento a usted, Sr. Presidente, y a su equipo por su ardua labor durante este mes y por la profesionalidad con que usted ha dirigido las deliberaciones del Consejo de Seguridad.

Juntos, hemos podido aprobar una serie de resoluciones, declaraciones de la Presidencia y comunicados de prensa, que reflejaron la unidad del Consejo de Seguridad respecto de las diversas cuestiones sometidas a su consideración. Sr. Presidente: Usted también deseaba proporcionar información a la prensa tras las consultas oficiosas celebradas en enero.

En nuestra opinión, la celebración de la sesión de hoy representa una ocasión para examinar la labor del trabajo del Consejo durante un mes inusualmente lleno de acontecimientos. En ese sentido, quisiera destacar algunos de los logros importantes de su Presidencia y abordar los aspectos adicionales siguientes.

En primer lugar, la importante visita sobre el terreno de los miembros del Consejo al Afganistán fue la

primera desde 2010. Demostró el compromiso del Consejo de seguir vigilando de cerca los últimos acontecimientos en uno de los conflictos más importantes que figuran en su orden del día. Reiteramos la importancia de esas visitas sobre el terreno, que brindan la oportunidad de seguir los acontecimientos sobre el terreno en las zonas de conflicto, comprender los desafíos reales que afrontan los países en cuestión y cumplir con las responsabilidades del Consejo de satisfacer todas las necesidades y los requisitos para lograr la paz y la seguridad internacionales.

En segundo lugar, el debate público sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina (S/PV.8167), demostró que ya es hora de poner fin a la ocupación israelí de los territorios árabes y palestinos para que el pueblo palestino pueda ejercer todo sus derechos, incluido su derecho a establecer un Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital y a lo largo de las fronteras del 4 de junio de 1967, conforme se establece en las resoluciones de legitimidad internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

En tercer lugar, Kuwait junto con Suecia, se encarga de la cuestión humanitaria en Siria. Como tal, estamos dispuestos a tomar la iniciativa de alcanzar una posición unificada en el Consejo para mejorar la situación humanitaria en deterioro en Siria; ampliar la gama de asistencia humanitaria para que pueda llegar a diferentes partes de Siria, como la parte oriental de Al-Guta, Idlib y el norte de Alepo; y brindar protección a los civiles a la luz de la violencia cada vez mayor allí.

En cuarto lugar, en cuanto a la nota de la Presidencia S/2017/507, nos hemos reunido hoy para aplicar sus elementos más destacados. Como Presidente del Grupo de Trabajo Oficioso sobre la Documentación y Otras Cuestiones de Procedimiento, aprovecho esta ocasión para anunciar, en mi calidad de Presidente del Consejo el mes próximo, que celebraremos un debate público en la primera semana de febrero para escuchar declaraciones y recomendaciones por los Estados Miembros de las Naciones Unidas, no solo los miembros del Consejo de Seguridad, sobre cómo aumentar la transparencia y mejorar el desempeño del Consejo de Seguridad. Ello nos permitirá identificar formas de mejorar nuestros métodos de trabajo durante nuestra Presidencia.

Para concluir, agradezco a todos los miembros del Consejo que han expresado sus mejores deseos y apoyo a la Presidencia kuwaití del Consejo a partir de mañana. Aguardamos con interés cooperar con todos los miembros del Consejo para que el Consejo pueda llevar a cabo sus tareas, asumir sus responsabilidades y cumplir con su mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales. Nos aseguraremos de que la Presidencia sea transparente y colabore de manera constructiva con todos los Estados Miembros.

El Presidente (*habla en inglés*): Como esta es la última sesión prevista del Consejo para el mes de enero, quisiera reiterar el sincero agradecimiento de la delegación de Kazajstán a los miembros del Consejo, en particular, mis colegas los Representantes Permanentes, su respectivo personal y a la secretaría del Consejo, por todo el apoyo que nos han brindado. Ha sido efectivamente un mes muy cargado, un mes en el que reunimos el consenso en varias cuestiones importantes en nuestro ámbito de competencia. No habríamos podido hacerlo solos, ni sin la ardua labor, el apoyo y las contribuciones positivas de todas las delegaciones y los representantes de la Secretaría, así como de todos los oficiales de servicios de conferencias, intérpretes y personal de seguridad.

Al llegar al final de nuestra Presidencia, hablo ahora en nombre del Consejo para desear a la delegación de Kuwait buena suerte en el mes de febrero. Como muestra de nuestro agradecimiento, hemos distribuido a cada una de las delegaciones fotografías como recuerdo de nuestra labor conjunta y sellos conmemorativos en una edición limitada.

Se levanta la sesión a las 11.35 horas.